	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 1 de 1 CÓDIGO:
		VERSION:
	DESPACHO ALCALDE	TRD: 10.1.18.01

Dagua, 10 de julio de 2026 DA-212-2026

Doctor:
GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL
Subsecretario de Cobertura secretaria de Educación Departamental
Gobernación del Valle- Cali.

ASUNTO: Comunicación de Contrapartida.

Cordial saludo,

En el marco del Convenio Interadministrativo entre la Gobernación del Valle del cauca y el municipio de Argelia el cual, tiene como propósito fortalecer la cobertura y asegurar el servicio de Transporte Escolar para los estudiantes de las zonas rurales y de difícil acceso en los municipios no certificados, garantizando el acceso y la permanencia al sistema Educativo. Me permito comunicar lo siguiente:

El Municipio de Dagua-Valle del Cauca, cuenta con la disponibilidad de los recursos de contrapartida para el Convenio Interadministrativo por un valor de $10.000.000.oo, con el cual se financiarán 1 día de la prestación del servicio de transporte escolar, garantizando el acceso y la permanencia de nuestros estudiantes del sector rural al sistema educativo.

Se anexa certificado de disponibilidad presupuestal.

Atentamente,

KAROL VILLAREJO
Alcaldesa Municipal

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Elaboró/ Proyectó:	Jaime Andres Tello Cifuentes	Secretario Bienestar Social y Desarrollo Comunitario	
Revisó/Aprobó:	Ana Cecilia Bravo	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			